

# EL TELERADIO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 34.107

Edo 23 de Diciembre de 1978

SABADO

del patrimonio

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA ANONIMA "UNION CARBIDE ECUADOR C. A."

1. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Quito Dr. Olmedo del Pozo, se constituyó la Compañía Anónima "UNION CARBIDE ECUADOR C. A."
2. — Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2o. del Cantón Guayaquil el 18 de Octubre de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social quedará elevado a la cantidad de SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES; y re-forma sus Estatutos Sociales.
3. — Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 21 de Diciembre/78 de fojas 13.720 a fojas 13.737 No. 992 y anotada bajo el No. 24.905 del Repertorio.
4. — Comparece el otorgamiento de la mencionada escritura el señor Alvaro Sarría Paz en su calidad de Gerente de la mencionada Compañía.
5. — El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de las Utilidades no Distribuidas y de la Reserva Legal.
6. — Como consecuencia del aumento de capital, se reforman las cláusulas quinta y veésima sexta de los Estatutos Sociales, las mismas que dirán: "Quinta. — El monto del capital social es de SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en seis millones, quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de diez sucres cada una. La Cláusula vigésima sexta se refiere a la forma de pago del capital."
6. — La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "UNION CARBIDE ECUADOR C.A." fue aprobada mediante Resolución No. 9452 expedida el 20 de Diciembre/78 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 21 de Diciembre de 1.978 de fojas 13.711 a fojas 13.719 No. 991 y anotada bajo el No. 24.904 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Diciembre 22 de 1.978.

Abg. JOSE MARIA PALAU  
OSTAIZA  
SECRETARIO  
Dic. 23/78